

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, Diputación Provincial, 2003, 782 pp.

El libro reseñado procede de la TD de su autor, dirigida por M.<sup>a</sup> I. Calero y leída en la Universidad de Málaga en el año 2000. El territorio al que hace referencia es la actual provincia de Málaga y el período, el comprendido entre los siglos VIII y X. Pese a la precisada delimitación territorial del ámbito del estudio, el autor parte de un planteamiento amplio, a partir del cual revisa las aportaciones más relevantes dentro de su temática de estudio y, además, integra su propio análisis en las coordenadas teóricas que actualmente conforman parte sustancial del debate historiográfico acerca de la sociedad andalusí, en especial respecto a su proceso inicial de desarrollo. De esta forma, el autor, superando el restrictivo horizonte de la historia local, logra vincular su labor con las que se vienen realizando desde hace años sobre diversos espacios geográficos andalusíes.

El autor apunta inicialmente un amplio desfase historiográfico entre el ámbito de su estudio y otros territorios peninsulares —«[En la zona malagueña] brillan por su ausencia los trabajos de arqueología espacial». «En la región de Málaga, todo está por hacer»—, si bien advierte que su obra sólo pretende ser un punto de partida para investigaciones de mayor alcance (p. 21). Por otro lado, centra su atención en el estudio del poblamiento rural, pues parte del convencimiento de que «Al-Andalus sólo se va a comprender desde la óptica de los grandes olvidados, los campesinos y su forma de hacer paisaje» (p. 20). Sin duda, el estudio del ámbito rural ha sido la tradicional «cenicienta» de los estudios andalusíes, lo cual constituye una de las más graves lagunas en el estudio de al-Andalus, dada la gran desproporción entre su importancia en la conformación de dicha sociedad y la escasa atención que se le ha prestado hasta épocas muy recientes. En este sentido, no cabe sino felicitar al autor por la oportunidad del tema elegido y también por el exhaustivo, riguroso y bien documentado tratamiento que da al mismo.

No obstante, asumiendo la centralidad del estudio de lo rural para un correcto conocimiento de la formación andalusí, cabría tal vez matizar su potencial carácter explicativo, al menos en el sentido de exclusividad con el que lo expresa el autor. Por otro lado, desde el punto de vista metodológico, no es menos cierto que, aunque la Arqueología ha de llevar el mayor peso en ese desarrollo, el estudio del ámbito rural y del campesinado andalusí también habrá de abordarse necesariamente a través de los ricos y abundantes testimonios jurídicos, sólo analizados de forma incipiente hasta ahora, sobre todo por V. Lagardère, y de la literatura geopónica, respecto a la cual existe una mayor tradición historiográfica. A este respecto, sigue siendo un problema aún no abordado con profundidad cómo se produce la evolución del campesinado de época visigoda, ampliamente esclavizado a comienzos

del siglo vm, según P. Bonnassie, hacia las relaciones contractuales típicas de la jurisprudencia andalusí, ya atestiguadas con total claridad en el siglo ix.

El libro está estructurado en ocho capítulos. El primero consiste en la reconstrucción de la geografía del territorio malagueño durante la época de estudio. El segundo se centra en la estructura agropecuaria del mismo, analizando la transformación de los paisajes naturales. El tercero, de dimensión marcadamente historiográfica, analiza con profundidad las principales ideas aportadas sobre la sociedad andalusí en las últimas décadas por P. Guichard, M. Barceló y M. Acién. Presta especial atención al debate en torno a la no

ción de las sociedades tributarias y asimismo a las aportaciones basadas en la Arqueología espacial o extensiva, por ejemplo en relación con el papel de las fortificaciones rurales o a la importancia de los espacios hidráulicos. Los siguientes capítulos se ocupan propiamente del poblamiento, no sólo del rural. A saber, el cuarto habla de la terminología castral empleada en las dos coras que conforman el territorio estudiado, Rayya y Tákurunná. El quinto aborda la terminología de unidades territoriales, administrativa y de poblamiento. El sexto revisa la información toponímica y poblacional que, referida a dichas demarcaciones, existe. El séptimo se ocupa de la geografía tribal de las mismas en la línea de lo iniciado por P. Guichard, distinguiendo entre zonas de asentamiento árabes —como los *yundíes*— y áreas de ocupación beréber, destacando la profusa toponimia de tipo «bena». Por último, el octavo capítulo es una recapitulación de los anteriores, destacando la propuesta relativa al concepto de la *formación* de al-Andalus, que posee un carácter central en la obra, como queda de manifiesto mediante su empleo en el título de la misma. Según sus propias palabras, el autor dedica esta última sección a «describir los distintos procesos sociales en la constitución de las fortalezas y de los distritos cástrales vinculados a ellas» (p. 501). Es la parte que posee un carácter más «histórico», pues el proceso de evolución del poblamiento se presenta de forma secuenciada, desde la época previa a la conquista musulmana hasta la implantación del califato. Cierran el libro unos completos índices —onomástico y de colectividades y toponímico— que facilitan su consulta.

Atendiendo a la metodología, el libro sigue una de las líneas de actuación más fructíferas y sólidamente asentadas en los últimos veinte años. A partir de Guichard —de cuyos trabajos nuestro autor es, en gran medida, tributario— cobra protagonismo el análisis de la sociedad andalusí a través de sus manifestaciones poblacionales, en especial las del ámbito rural, iniciándose así una nueva etapa en el estudio de al-Andalus. Tal proceder obliga a tomar como base la Arqueología, sin dejar de lado las siempre inexcusables fuentes escritas. La obra que nos ocupa combina las metodologías de tres disciplinas: la Historia, la Arqueología y el Arabismo, si bien se constata un cierto desequilibrio en ese sentido —como reconoce el propio autor cuando manifiesta que el suyo no es un libro de Arqueología, ya que «el mayor vo-

lumen de información manejado procede de la historiografía» (p. 17)—. En este sentido, se aprecia en ocasiones (p. 243) un optimismo tal vez excesivo al valorar la capacidad de la Arqueología para responder interrogantes sobre cuestiones sociales, llegando incluso, muchas veces, a concedérsele la exclusiva para ello. Sin embargo, no cabe hablar de reduccionismo en el planteamiento del autor. Por el contrario, la atención prestada al registro documental es, cuanto menos, tan destacable como la concedida al material. Así lo revela el fuerte peso que en el libro tiene el análisis de las fuentes documentales, expresado, entre otros aspectos, tanto en la toponimia como en la terminología, así la poblacional, a la que dedica exhaustivos análisis, como la relativa a la caracterización que las fuentes hacen de Ibn Hafsün (p. 248), por citar sólo dos ejemplos.

Junto a la riqueza metodológica y al riguroso y profundo análisis de la documentación empírica, la segunda gran aportación del autor radica en la introducción de reflexiones teóricas, que en determinados casos implican una actitud de crítica historiográfica basada en una rigurosa exigencia de pulcritud conceptual. En este sentido, destaca el rechazo por el autor de los conceptos *paleoandalusí* y, sobre todo, del de *transición*, en este caso desde un doble punto de vista. De un lado, por su carácter excesivamente genérico e indefinido (pp. 149-150) y, por otro, respecto a su aplicación concreta a la época del emirato, oponiéndose así a las propuestas de M. Acién, formuladas en diversos y bien conocidos estudios. Frente a ello y en la línea de las opiniones vertidas por otros investigadores, el autor formula de manera expresa la mayor capacidad explicativa del concepto de *formación*, ya utilizado en su momento por M. Barceló aunque sin llegar a definirlo ni a proponerlo como alternativa al de Acién, algo que sí hace explícitamente nuestro autor, lo que cabe señalar como una de sus principales aportaciones (p. 151). Asimismo, este concepto ha sido empleado en estudios recientes y relevantes, como el libro de A. Fernández Félix sobre la formación de la sociedad andalusí a través del estudio de *al-'Utbiyya (Cuestiones legales del islam temprano: la 'Utbiyya y el proceso de formación de la sociedad andalusí*, Madrid, CSIC, 2003).

Si bien una reseña no es el lugar apropiado para entrar en un debate de hondo alcance, sí cabe realizar algunas consideraciones en torno a la mencionada propuesta. Por un lado, y con independencia de que se acepten o no las ideas de Acién, que han sido ampliamente debatidas, no parece que pueda considerárselas faltas de definición, pues al menos desde 1987 está claro su contenido esencial, consistente en la transición desde el feudalismo visigodo a la sociedad islámica, basada en el modo de producción tributario. Por otra parte, teniendo en cuenta su relevancia en la propuesta del autor y su propia exigencia de rigor conceptual, se echa en falta una más concreta definición del concepto de *formación*. Tal vez ello obedezca a que, como el autor indica, la explicación de la formación «vendrá dada fundamentalmente por el espacio rural» (p. 201), suponiéndose que habrá que esperar a una mayor

profundización en el conocimiento de ese ámbito. Sin embargo, se acusa la necesidad de una mayor precisión ya que, al menos en apariencia, la formación no se define como algo completamente distinto a la transición. Así se observa en lo relativo a la dinámica de cambio y continuidad pues, según indica el propio autor, la formación «resume el proceso histórico y social que tras la conquista iniciada en el año 711 se inicia en el centro y sur de la Península hasta conformar un tipo de sociedad que alcanza sus rasgos de plenitud en la segunda mitad del siglo x» (p. 151). Aquí, al menos, la coincidencia entre ambas propuestas es clara, pues el momento de inflexión del proceso de *formación* se sitúa en el califato, al igual que el inicio del fin de

la transición, según la propuesta de Acién. Más explícito y prolijo se muestra, en cambio, en la crítica de determinados aspectos concretos, de base empírica, como, por ejemplo, lo relativo al empleo por Acién del concepto *um-mahát al-husün*. En cualquier caso, parece que la explicación de la *formación* a través de lo rural se opone al ya conocido postulado de Acién del predominio de lo urbano en la sociedad islámica, algo también criticado por el autor (pp. 205 y 226), con lo cual asistimos nuevamente a la formulación de dos planteamientos contrapuestos que afectan a cuestiones de fondo.

Al margen de estas observaciones, es evidente que el autor lleva a cabo una gran labor de investigación, tanto por la relevancia del tema planteado como por la forma concienzuda de abordar los problemas que el mismo suscita. Desde el punto de vista metodológico, asume la difícil tarea de aunar el análisis de una base empírica muy heterogénea, integrando la interpretación de los datos de los registros material y documental, lo cual no está al alcance de todos los investigadores. Asimismo, trata las fuentes con la pulcritud y exhaustividad necesarias y adereza el rigor metodológico con la aportación conceptual y la crítica historiográfica, lo cual añade calidad a su análisis y le otorga una dimensión de mayor alcance.

Por lo tanto e independientemente de que se suscriban sus planteamientos, no cabe duda de que estamos ante un trabajo bien concebido y coherente con sus propios postulados que, por su carga teórica, contribuye a enriquecer el debate historiográfico sobre la naturaleza y características esenciales de la sociedad andalusí. En definitiva, la obra reseñada está llamada a convertirse en referencia inexcusable y, por lo tanto, texto de obligada consulta en cualquier estudio que sobre el ámbito malagueño o el mundo rural andalusí se llevare a cabo.

ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN